

pendencia para emitir sus opiniones que ordinariamente se encuentra en los eclesiásticos con mas facilidad que en otros individuos, es para los pueblos una garantía mas de que serán respetados sus derechos. Es muy digno de notarse que en las grandes cuestiones que se han agitado en los congresos de América, los eclesiásticos ilustrados que ocupaban asiento entre los representantes de la nacion fueron ordinariamente los que votaban por la libertad bien entendida y por las reformas sensatas que pedían los pueblos y se negaban á concederles sus gobernantes. Esta es una verdad que podria probarse con mil hechos conocidos en todas las repúblicas. El doctor Castro Barros, alzando su voz firme y enérgica para condenar en las cámaras argentinas la conducta de Rosas; el señor Valdivieso pidiendo en Chile se llamase al poder ejecutivo á dar cuenta ante el congreso del uso de las facultades extraordinarias de que habia estado investido largo tiempo; el señor Luna Pizarro y el doctor Herrera presidiendo el congreso peruano é ilustrando las cuestiones mas difíciles en circunstancias premiosas para el país, serán los únicos que aduciremos, pero muy elocuentes y muy honoríficos para el clero y para la causa de los pueblos.



CAPÍTULO XXVIII

Reunion de los representantes de los obispos. — Acuerdo de la regencia. — Constitucion de Jalisco. — Conducta de los obispos. — Cuestion de patronato. — Desmanes del congreso general. — Expresion sacrilega de un diputado. — Protestas y contestaciones. — Destierro de los obispos.

El buen sentido y la fe ardiente que distinguen al pueblo mejicano, jamas brillan tanto como cuando en los momentos de una revolucion que cambiaba completamente la situacion del país, sometia á la deliberacion de eclesiásticos sensatos é ilustrados arduas cuestiones que habia hecho nacer aquel mismo cambio. El gobierno tenia graves dudas respecto al vigor de varias disposiciones de la Silla apostólica, relativas á diversos puntos del régimen eclesiástico, porque habian sido concedidas en clase de privilegios á los monarcas españoles y para los que se llamaban sus dominios, de cuya lista acababa de borrar-se Méjico. Declarar cuáles fuesen entre aquellas las que hubiesen cesado, y buscar remedio á las necesidades que por su cesacion resultaban, era exclusivamente propio de la autoridad de los obispos. Por mucho que

esforzasen su voz algunos regalistas empeñados en desviar al gobierno de la marcha justa y sensata que iniciaba en los negocios eclesiásticos, decia este en una circular á los obispos : « Encontrarse sumamente embarazado en puntos de muy graves consecuencias ; que serian nulos multitud de actos si se procediese de una manera ilegítima á la provision de beneficios, y que el gobierno no obraría por eso sino con la delicadeza y circunspeccion que lo hacia ; que el gobierno conocia que el único y verdadero camino para zanjar cualquier dificultad era ocurrir á la Santa Sede ; mas miéntras tanto se hacia esto posible, era necesario tomar algun medio para prevenir aquellos casos (1). »

El emperador Iturbide era quien de esa manera excitaba á los obispos, para que tuviesen una reunion por sí ó por medio de comisionados, á fin de que aclarasen aquellas dudas y proveyesen de remedio á las necesidades mas urgentes. La Iglesia mejicana, agitada durante doce años por convulsiones mortales, lastimada por heridas profundas recibidas en recios combates y amenazada por males mayores todavía, que le preparaban de una parte las logias y de otra las pretensiones exageradas de los partidarios del patronato, vió reunirse en la capital del imperio por sexta vez á los ministros encargados de gobernarla. Iturbide apoyó esta junta que se celebraba para arreglar los negocios eclesiásticos de Méjico, ya emancipado de la España. Abria aquella sus sesiones tres siglos despues de otra que en el mismo lugar presidió el vene-

(1) *Coleccion eclesiástica mejicana*, tomo I.

rable Valencia y solicitó el conquistador Cortés para acordar lo conveniente á la conversion de los mejicanos á la fe cristiana. Los infinitos bienes que aquella reunion de los prelados de las iglesias, pedida por el supremo jefe de la nacion, hubiera producido, quedaron defraudados por los nuevos cambios ocurridos en Méjico y que variaron completamente tanto el personal de los mandatarios como la forma misma del gobierno nacional. Al imperio de Iturbide siguió la república, y á la moderacion de aquel magistrado ilustre la petulancia de hombres sin experiencia, llamados á regir los negocios públicos por incidentes de la revolucion. Mil conflictos suscitados por el genio del mal entre los obispos y las asambleas de los Estados de Méjico, mil contestaciones entre los gobernadores políticos y los cabildos eclesiásticos, provocadas por políticos sin ideas y sin experiencia, alarmaron con razon á los buenos católicos, les hicieron mirar de reojo á ciertos hombres y aglomeraron infinitos elementos para una guerra civil que cuenta medio siglo. El congreso provincial de Guadalajara obligaba al cabildo eclesiástico y al clero á jurar la constitucion del Estado promulgada en Jalisco, á pesar de que contenia disposiciones opuestas á las leyes de la Iglesia. La justa negativa del diocesano y de su clero ganó á este las simpatias de todos los buenos católicos. Fué esta la primera señal de alarma que se daba al clero mejicano, llamado á combatir defendiendo las leyes y la disciplina de la Iglesia. La voz enérgica del obispo de Guadalajara (1) que denunciaba

(1) Ilmo. Sr. Juan Cruz.

aquella constitucion como hostil á la Iglesia, porque le arrebatava sus derechos para reglamentar lo concierne al culto, entrometia otra mano en la administracion de sus rentas y le disputaba el conocimiento en negocios puramente espirituales, fué oida en todos los ángulos de la república. Desde Puebla hasta Sonora y desde Téjas hasta Chiapas se escuchó: « La constitucion de Jalisco es opuesta al espíritu de la Iglesia, es contraria á las leyes canónicas mas terminantes, y su sancion causará á su disciplina una herida de lastimosas consecuencias (1). » Y esa voz no fué por cierto estéril: de todos los confines de la república se mandaron al congreso general exposiciones suscritas por los ciudadanos mas respetables, que pedian no se hiciese innovacion de ningun género en materia que tocase á la religion ó á sus ministros.

Mas la revolucion habia abortado pasiones innobles y elevado al poder hombres de fe equivoca y para quienes la conciencia del pueblo y las leyes canónicas ningun valor tenian. Estos suscitaron nuevas dificultades apurando el valor y sufrimiento de los obispos, y promovieron la cuestion de patronato que agitó profundamente el sentimiento católico. El gobierno procedia arrogándose todos los privilegios concedidos al rey de España por la Santa Sede, y el congreso declaró que fuesen castigados con destierro y pérdida de sus bienes los obispos que lisa y llanamente no reconociesen residir en el presidente de la república el patronato de las iglesias del Estado. Esto equivalia, segun la expresion de uno de los mas ilustrados

(1) Nota de 2 de Noviembre de 1824.

mejicanos, « á un pronunciamiento ruidoso contra la autoridad divina del romano Pontífice; era el primer grito de un cisma que haria llorar sin consuelo á los mejicanos, y la alarma dada por la impiedad que tendia sus lazos para trastornar el orden jerárquico de la Iglesia (1). » Pero no era esto solamente lo que se queria; el congreso atacaba con violencia á los diocesanos, queria arrancar del claustro á los cenobitas y que fuesen relajados los votos de las religiosas por los obispos.

Los diputados, autores de todos estos proyectos, conocian bien que ningun obispo, ni sacerdote alguno que poseyese luz en su inteligencia y virtud en su proceder, podria obedecer jamas tales leyes; conocian que todos á una abrazarian el destierro y soportarian la pérdida de sus bienes, ántes que someterse á una sancion que rechazaba su conciencia como injusta y atentatoria, y conocian, en fin, que esta podria llegar á colocar el gobierno de las iglesias en manos de hombres sin ciencia ni virtud, circunstancia que les facilitaria la ejecucion de un vasto plan de *reforma eclesiástica* que meditaban hacia mucho tiempo. Y no era este un vano temor, porque, desde que sin rebozo se sostenia en los bancos de los diputados que el gobierno por sí solo podia proveer los obispados, instituir párrocos y canónigos y relajar los votos monásticos, se descubria sin disimulo una triste combinacion para introducir el desorden general en toda la jerarquía eclesiástica y con él la confusion y la ruina en todos los fieles.

(1) Ilmo. Sr. Francisco Pablo Vasquez, obispo de Puebla. Nota al supremo gobierno, 1835. *Coleccion eclesiástica mejicana*.

Sin rebozo habian proferido ciertos miembros del congreso expresiones altamente injuriosas á la Iglesia, á la moral y á la fe. «Es necesario que desaparezca, habia dicho uno de ellos, la farsa de Jesucristo,» y estas palabras sacrilegas que herian horriblemente la fe de seis millones de católicos, no podian dejar duda respecto á los sentimientos que abrigaban en orden á la Iglesia los hombres que las proferian. En medio de un pueblo religioso, expresiones semejantes no pueden verse impunemente: el hombre de cuya boca salian, los que obraban en armonía con los sentimientos de este, y los que celebraban sus blasfemias como prueba inequívoca de una ilustracion singular, recibian del pueblo cuya fe insultaban groseramente una marca vergonzosa que no borraron jamas. Cuando alguno de estos apareció despues como candidato para los mas altos destinos de la república, los pueblos se levantaron en masa para rechazarlo; la nota de impío acompañó su nombre hasta mas allá de la tumba... ¡Fallo justísimo que á veces pronuncian los pueblos con severidad tremenda!

El episcopado mejicano opuso su firmeza incontrastable á estos atentados. Los decretos del gobierno ordenando á los obispos convocar á concurso para provision de canojias y parroquias, sus nombramientos para llenar las vacantes en los capitulos de las catedrales, y una circular en que ordenaba dar cuenta de los bienes de las iglesias, fueron contestadas respetuosa pero negativamente. Las respuestas dadas por los prelados con este motivo son un verdadero monumento de saber profundo

y de firmeza apostólica (1). Amenazados con penas severas y próximos á perder sus bienes y su libertad, todos conservaron aquella grandeza de alma que inspira el Evangelio, y pudieron decir al poder que los oprimia: «La conciencia no se forma con las amenazas ni con los castigos, especialmente cuando los individuos sobre quienes recaen obedecen á gobiernos eminentemente liberales; debe ser resultado de la fe y del convencimiento. Pero los mismos que reconocen y proceden exagerando este principio, los que desligan civilmente á los pueblos de la elargicion del diezmo, los que abren la puerta del claustro al apóstata cenobita, los que desean ver á nuestra república inundada de sectas y de cultos diferentes, los que con el pretexto de ponerla al nivel de las naciones mas ilustradas, publican elogios desmedidos á la libertad de conciencia; esos son los que por desgracia ganaron partido en el congreso nacional é influyeron para que se decretasen las mas duras penas contra los prelados de la Iglesia mejicana que no sacrificasen su conciencia y traicionasen los mas sagrados deberes de su puesto, prestándose á obedecer las referidas leyes. Se nos propone como ejemplo de imitacion la república anglo-americana, y no se ve que, habilitada esta en distintos lugares de su territorio de competente número de católicos romanos, ocurrió á la Silla romana por un jefe espiritual de la misma creencia: no ven que los varios obispos católicos que ya existen en Norteamérica dirigen á sus ovejas con dependencia de aquella:

(1) Véase la *Coleccion eclesiástica mejicana en que se encuentran recopiladas*. Méjico, 1854.

no ven que el destruir esta dependencia entre los mejicanos, al mismo tiempo que se protege la independencia de otras sectas religiosas, equivale tanto como á proteger toda clase de cultos, toda clase de religiones, ménos la única verdadera que nuestra carta fundamental declaró en su artículo 5º como exclusiva de la nacion : no ven...; pero al error se pinta ciego, y no en los libros de seductora filosofía, sino en los que dictó la misma verdad eterna : se le da el carácter de inconsecuente, y no me admira por tanto que escritores asalariados y hombres seducidos por pasiones mas ó ménos innobles incurran en tan monstruosas anomalías ; solo siento, sí, que el mal se haya entronizado en el santuario de las leyes..... Esa mision celestial, que recibió el Salvador del mundo de su eterno Padre y plugo á Su Majestad se transfiriese de los apóstoles á los que hasta el fin del mundo les han de suceder en el orden y jurisdiccion divina, ¿la hemos de humillar los obispos entregándola á los príncipes seculares y á las potestades terrenas? No, y mil veces no. Lo dije ya en otra ocasion, y sellaré con mi sangre la protesta que entónces hice de morir ántes que incurrir en tan ignominiosa ofensa de Dios y de su Iglesia. Marcho hoy mismo sujeto á mil y mil precauciones, que gusto adelantar á las que me ha prevenido el gobernador de este Estado, para el lugar adonde la Providencia me lleve. Yo adoro sus secretos, que permiten se descarguen azotes tan crueles sobre la espalda misma en que cargó las gravísimas obligaciones de mi pastoral ministerio. Pero en todas circunstancias procuraré siempre merecer la digni-

dad augusta de obispo católico y el título de mejicano libre é independiente (1). »

Voces tan nobles y tan elocuentes como estas levantaban tambien al mismo tiempo todos los demas obispos de la república mejicana. ¡Pero qué importaban! Por única respuesta á todas, el obispo de Chiapas, Fr. Luis García, fué arrastrado al destierro á pesar de su ancianidad y de su pobreza ; él que careciendo aun de lo mas necesario para vivir, murió luego víctima de su expatriacion y sufrimientos. El de Monterrey, Fr. José María Belauzaran, era arrancado de su casa á média noche por soldados armados como para un combate, y que no le permitieron ni aun tomar un pequeño bulto de ropa. A pié y maltratado se le condujo hasta una legua de distancia de la ciudad, en donde se le montó en un caballo y se le hizo marchar hácia la costa para embarcarlo. Miétras tanto, su casa fué entregada al pillaje y lo que se encontró de algun precio confiscado por los ministros de gobierno. Ni era diferente la suerte del ilustre prelado de Michoacan, D. Juan Cayetano Portugal. El gobierno le ordenó dejar la diócesis y guardar el secreto mas estrecho sobre la órden que se le comunicaba ; el ilustre proscripto obedece esta de un modo tan severo que no la revela ni á su mayordomo ; se le toma en un coche á média noche y parte sin llevar mas que su breviario. Apénas el pueblo ha sospechado su partida cuando se lanza sobre su casa, penetra hasta su aposento y, no encontrándole, corre como por instinto por el mismo camino que

(1) Monseñor Zubiria, obispo de Durango, *Exposicion al presidente de la república.*

Llevaba el obispo preso : una partida de tropa apostada al efecto obligó á los ciudadanos á volver á la ciudad. Al obispo de Durango que con tanta energía habia increpado la conducta de los representantes que sancionaron aquellas leyes, se le ordenó salir de la capital de su diócesis envuelto en una frazada, para que el piadoso vecindario no se conmoviese como se temia. El digno pastor que mostró una firmeza á toda prueba cuando se trataba de humillar á la Iglesia, se resignó gustoso á este y otros muchos sufrimientos que ajaban su venerable persona : en la escuela del Evangelio habia aprendido que las humillaciones y los vituperios recibidos en defensa de la justicia, léjos de ajar la dignidad humana la elevan y ennoblecen; y, en fin, los tres capitulares de la Iglesia metropolitana que, vacante la mitra, se negaron á reconocer las órdenes del gobierno relativas al ejercicio del patronato, recibieron sus pasaportes y prefirieron dejar su patria, su casa y su familia á echar sobre sí el negro borron con que les habria manchado su debilidad. Todos estos actos despóticos dejaron á las iglesias en una triste horfandad. Los pueblos no veian esta con indiferencia, y los déspotas que extendian su mano sobre el incensario, pretendiendo arrebatarlo al ministro de la religion, la sentian abrasada ya por el fuego de aquel. « Los fieles que no hubiesen renegado la fe de sus padres, habia dicho al presidente de la república un político eminente, se encontrarán en la alternativa de abandonar un país que se separa del pastor universal y centro de la fe, ó de maquinarse la caída de un poder que la hostiliza abiertamente. » Estas previsiones eran exactas;

los clamores, los ruegos y las súplicas que los buenos ciudadanos hacian llegar al gobierno que les arrebatava sus obispos, se convirtieron presto en fulminantes amenazas. Se principió por desconocer la autoridad de un congreso que hacia traicion á la conciencia y á la opinion de los pueblos que lo habian elegido, y pasando mas adelante ese movimiento en que entraban todos los hombres honrados y de corazon, el congreso, el gobierno ejecutivo y todo su sistema irreligioso y opresor cayó derribado por el pueblo cuyos intereses se vendian puestos en manos de aquellos.

